
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 21 DE MARZO DE 1794.

Constantinopla 15 de Diciembre de 1793.

Los Diputados de la nacion Francesa presentáron al Gran Visir y al Sultan un tal Mr. Peck, destinado para nuevo Cónsul de Francia. Aunque quedó reconocido, se cree que su nombramiento sea interino, y que en breve le reemplazará el ciudadano Descorches.

Expresan las últimas cartas de Smirna que las 4 fragatas Francesas, que salieron de aquel puerto (después que zarpáron de él para el Mediterráneo los convoyes Ingles y Holandes) permanecieron cruzando sobre aquella costa, reconociendo á todas las embarcaciones, y no dexando entrar en el puerto sino las que tremolaban bandera neutral. Todos los Ministros de las Potencias aliadas dirigieron representaciones á la Sublime Puerta, exponiendo que no la convenia tolerar semejante violencia, la qual por otra parte era contraria á la neutralidad que ha adoptado el Divan; y que el descuido en este particular seria indicio de inteligencias secretas, y podria producir desavenencias. Contestó el Reis-Effendi ofreciendo que todo se remediaria del mejor modo. Posteriormente han aportado á Smirna sin obstáculo 3 embarcaciones Inglesas ricamente cargadas: y como por ellas habia hecho el Embaxador Ingles las mayores protestas, se supone que la Puerta tuvo parte en su feliz arribo. Se asegura asimismo que el Archipiélago se halla enteramente libre de corsarios y otros buques de guerra.

Maguncia 15 de Enero de 1794.

El Elector de Colonia, que permaneció aquí algunos dias, tuvo frecuentes conferencias con el Duque de Brunswick, y luego salió hácia Mergentheim para Viena.— Se asegura que el mencionado Duque de Brunswick se restituye por algun tiempo á sus Estados, y durante su ausencia queda el General Mollendorf con el mando del ejército Prusiano del Rhin. Los

Los *Clubistas*, ó partidarios de la Francia, son los que mas padecieron en los últimos pillages de las tropas convencionales; esperaban á aquellos amigos suyos sin la menor inquietud, y mientras que la demas gente cuidaba de poner en salvo sus bienes, dexaban ellos los suyos á vista de los Franceses, de quienes habian concebido una infundada confianza, y aun saliéron á recibir fuera de los pueblos á los filósofos sus hermanos, los quales no obstante los trataron con desprecio, entraron en sus casas, y no contentos con despojarlas (encontrando en ellas el mejor botin) llevaron á muchos de ellos como rehenes. Este ha sido el mas saludable remedio contra el actual delirio de la libertad y la igualdad; y efectivamente con este exemplar, muchos de estos fatuos piden ahora voluntariamente armas para librarse en adelante de los efectos de semejante fraternidad. Iguales lecciones en otras partes producirian igual escarmiento.

Londres 24 de Enero.

Los últimos sucesos acaecidos en el Continente, no muy favorables á las potencias aliadas, habian dado motivo á creer que la abertura del Parlamento fuese ruidosa; pero en lugar de esto ha servido á demostrar que el partido de la oposicion no es mas numeroso de lo que era en el anterior Parlamento, como se reconocerá por el siguiente compendio de los debates ocurridos sobre la respuesta al discurso del Rey.— El Conde Stair y el Lord Auckland propusieron en la Cámara alta se hiciese dicha respuesta con expresiones de reconocimiento, y empleando en ella, como es costumbre, casi las mismas expresiones de que se habia servido S. M. El primero que se opuso fué el Conde de Guildford, hijo del difunto Lord North, sosteniendo que la continuacion de la guerra ocasionaria necesariamente la ruina de la Gran Bretaña, y que la paz era el único medio de salvar la patria; en consecuencia pidió se aconsejase á S. M. se aprovechara de la primera ocasion para ajustarla con la nacion Francesa baxo condiciones prudentes y razonables, y se reconociese qualquiera forma de Gobierno que los Franceses quisieran tener. El Duque de Portland le contradixo observando, despues de celebrar con toda la nacion la firmeza que se advertia en el discurso Real, que de la guerra presente dependia la suerte de las naciones cultas de Europa mediante el libre curso que se dexase, ó la eficaz resistencia que se opusiese á unos principios que en vez de fundar la verdadera libertad de los pueblos, se dirigen directamente á trastornar todo orden social,

cial, y á reconcentrar el poder de la mas odiosa tiranía en las manos de un corto número de individuos, cuya autoridad no es sólida, ni bien establecida sino segun y en tanto que se dexan sueltas las riendas á una multitud ansiosa de sangre y de pillage. „ Esta guerra, añadió, difiere esencialmente de todas las que se leen en los anales de la historia: de ella depende la existencia de la Religion christiana, de la libertad y felicidad de la Gran Bretaña, y la independencia de nuestros aliados, y de la Europa entera. Es absolutamente defensiva por nuestra parte, pues no la hemos emprendido sino despues de haber sido provocados sin causa, y para garantir á nuestros aliados de una invasion empezada ya, y á fin de poner límites á un torrente que amenazaba inundarlo y destruirlo todo. En suma no hemos atacado nosotros á los Franceses; y no ménos nuestro honor que nuestro interes, nos prohíben buscar una paz que nuestros enemigos romperian desde luego; y así no hago reparo en asegurar que todo el tiempo que la Corona continúe esta guerra tan justa como necesaria, tendrá siempre mi apoyo y asistencia.” Del mismo modo habló el Conde Spencer; pero nó el Duque de Norfolk, íntimo amigo de Mr. Fox; pues censuró al Ministerio porque desechó todas las negociaciones para un ajuste con Francia, sosteniendo que hubieran bastado para precaver la efusion de sangre humana y poner fin á las calamidades que afligen actualmente á la Europa. Miéntras que el Conde de Mandsfield, ántes Vizconde de Stormont, y el Conde de Hardwick opinaban como el Duque de Portland, otros 4 vocales sostuvieron al Conde de Guildford, siendo uno de ellos el Conde Stanhope, cuñado del Ministro Pitt, y otro el Marques de Lansdown; este y el Lord Lauderdale insistieron con fuerza contra la asercion de los Ministros de que no habia en Francia Gobierno establecido.—El Secretario de Estado Lord Grenville defendió enérgicamente al Ministerio, refutando quanto dixeron sus contrarios; y exponiendo los diversos movimientos de la revolucion Francesa, manifestó que por la celeridad con que se habian seguido unas á otras las varias facciones, de las quales la última sobrepujaba siempre á la anterior en violencia y tiranía, era imposible tratar con una nacion, tan infelizmente agitada, una paz que tuviese la apariencia de durar siquiera un mes. „ Los mismos Franceses (continúo) han puesto un obstáculo insuperable á esta paz, mediante el decreto de la Convencion que señala pena de muerte contra qualquiera de sus miembros que se atreva á proponer la paz con

una de las potencias aliadas, á no ser que de antemano se cumplan las tres condiciones siguientes: 1.^a la evacuacion de todo el territorio Frances: 2.^a el reconocimiento de la República una é indivisible: 3.^a el de su libertad fundada en la igualdad y la justicia." El Canciller Lord Loughborough puso fin á los debates, cuyo resultado fué desechar toda alteracion en la respuesta de gracias al discurso del Rey, aprobarse por 92 votos contra 12, y resolverse así la continuacion de la guerra.

Era ya media noche quando se concluyó esta sesion, quedando los Pares citados para exáminar el dia 23 una propuesta del Conde Stanhope, dirigida á que se hiciese una reverente súplica al Rey representándole que ningun pais puede ni debe mezclarse en el Gobierno de otro Estado independiente, tanto mas que en la nueva Constitucion de Francia se ha declarado que el pueblo Frances es el aliado natural de los paises libres, y que no tomará la menor parte en sus negocios internos, ni tampoco sufrirá que ninguna nacion se entrometa en su Gobierno; finalmente que se suplicára á S. M. se dignase reconocer inmediatamente la República Francesa, y poner de este modo los cimientos para una pronta reconciliacion y una paz estable.—Ni un solo vocal apoyó la proposicion de este Lord; ántes bien pareció generalmente mal su discurso, y fué vivamente censurado. Los elogios que dió al partido que domina en Francia, hicieron tal impresion en el Obispo Durham, que pidió se le mandase callar, y le dixo que semejantes discursos eran muy propios para pronunciarse en la Convencion, pero nó en la Asamblea de que el Lord Stanhope era individuo. Añadió el Conde Abingdon que el mismo Lord habia empezado su arenga hablando de muertes y horcas; pero que si persistia fomentando los principios y las medidas que tanto alababa, podria bien al cabo sufrir el trato que tanto manifestaba aprobar. Finalmente la proposicion de dicho Lord no produjo sino desprecio.

La primera sesion de la Cámara de los Comunes fué muy semejante á la de los Pares. El Lord Clifden propuso la respuesta al Rey: empezáron los debates sostenidos principalmente por quatro miembros siempre opuestos entre sí, el Conde Sheridam y el Secretario de Estado Dundas, Mr. Fox y el Ministro Pitt. Fox habló poco mas ó ménos en los mismos términos que el Conde de Guildford, y le contestó Mr. Pitt con su acostumbrada elocuencia. Duró la sesion hasta las 5 de la mañana, y procediéndose entónces á la votacion, resultó que 277 vocales contra 59 opináron á favor del Ministerio.

Con

Con salvas de artillería del Parque y de la Torre se ha anunciado al público la toma de Pondicheri por las armas Británicas, cuya noticia se recibió aquí el día 14 por Viena.

Brusélas 24 de Enero.

Son diarias las refriegas entre nuestras tropas y las Francesas. El 17 se adelantó un cuerpo de Hesseses hácia Cortrick y Moucron, y otro hácia Marchiennes, Orchies, &c.—Los Franceses hicieron el mismo día un ataque en los contornos de Templeneuve; pero fuéron rechazados con mucha pérdida por una division de voluntarios y Húsares. El 18 dos esquadrones de Esterhazi encontraron repentinamente cerca de Douay un cuerpo enemigo de 1200 caballos, no habiéndolos descubierto ántes á causa de una densa niebla. Se hallaban muy inmediatos para lograr una buena retirada, y así tomaron los nuestros la resolucion de atacar á los Franceses. Lo executáron con tal intrepidéz, que no obstante la grandísima superioridad de los enemigos, los rechazáron matándoles mucha gente, y cogiéndoles 8 prisioneros y 16 caballos. Al dia siguiente un ejército de 900 Franceses abandonó su campo cerca del Montecassel, retirándose de Poperinga y Remel hácia Ipres. Nuestras tropas con algunos paisanos armados, atacáron á los enemigos persiguiéndolos hasta su territorio, y causándoles una pérdida de 600 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.—En un ataque que diéron los Franceses el mismo dia entre Dornich y Courtray perdiéron tambien muchos soldados y un cañon. El 20 volviéron en número de cerca de 600 hombres, con 200 carros para conducir el botin, y atacáron el puesto de Poperinga, en donde únicamente habia 200 hombres de tropa reglada y 600 paisanos armados; se defendió esta gente con tanto valor durante 6 horas, que hubo tiempo para que acudiese á su sócorro de todas partes gran número de paisanos: entónces fuéron rechazados los enemigos con mucha pérdida y el mayor desórden, dexando en poder de los nuestros buen número de carros, fusiles y prisioneros.

Se adelantan de tal modo los Austriacos en los contornos de Landrecí y Bouchain, que aquellas dos ciudades se hallan casi rodeadas por todos lados.

Ginebra 8 de Febrero.

De Angers ha llegado á Paris el ciudadano Millier, y presentándose en el Consejo general dió cuenta de los asuntos de los Realistas en estos términos: „Hace 15 dias se aseguró en la Convencion que ya no existian insurgentes en el Vendée; esto es ab-

solutamente falso: pues en el mismo momento en que uno de nuestros Generales anunciaba esta noticia, 100 hombres atacaban la isla de Noirmoutier, Charrette á la frente de 300 insurgentes acometia á Machecoult, y otros 200 baxo las órdenes de Jaquelin estaban en Fontenai. De este modo se engañaba á la Convencion. Sin embargo no hay que asustarse: 4000 republicanos persiguen actualmente los restos de aquel ejército, reducido quizá á un cortísimo número de gente sin armas y sin orden; pero como muchos de aquellos enemigos se han retirado á sus casas, y podrian suscitar nuevas turbulencias, vengo despachado por los Representantes del pueblo en el ejército del Oeste para encargár á la Junta de Salud pública tenga siempre fixa la vista en aquel desgraciado pais."—Basta lo que refiere este comisionado para creer que los Realistas, sean quales fueren sus pérdidas, infunden todavía cuidado á la Convencion.

Tuvo Barrere al fin que informarla de la suerte de Fuerte-Luis y Fuerte-Alsacia; aseguró que no obstante los esfuerzos de los Imperiales, quedó ileso el segundo de dichos castillos, y que del primero únicamente se voláron algunas casas y baluartes, que fácilmente podrán repararse. Para que esto sea creible añadió que los soldados Franceses se arrojáron á apagar las mechas que habia en las minas y en los almacenes de pólvora. „De todos modos (añadió) nos queda el baluarte ambulante é inexpugnable, es decir, el ejército republicano." Entre tanto escriben los Generales que juzgan necesario dar algun descanso á una parte del ejército del Rhin para disponerle á nuevas victorias.

El mismo Barrere en nombre de la Junta de Salud pública hizo en la Convencion nuevas reflexiones sobre los que anhelan por la paz: „Todos la deseamos (dixo); pero á fin de conseguirla, prepara la Junta de Salud pública una guerra terrible. Parece que los enemigos hacen proposiciones; ¿mas quales serán estas? Reconocerán provisionalmente la República, y harán una tregua de dos años. ¿Y qué fin llevarán en esta tregua? El de ganar tiempo; y entre tanto el federalismo y el realismo dispondrán sus máquinas para poner en combustion á la Francia. Antes de hablar de paz conviene recobrar á viva fuerza á Condé, Valenciennes, Quesnoy y Coliuvre. Ni paz, ni treguas: continuemos fabricando armas y cañones: de nuestras armerías han de salir los artículos de la paz."—Esta arrogancia es muy á propósito para los intentos de la Convencion, que no quiere ni puede querer la paz, supuesto que solo

exíste mediante la guerra, y que de ella necesita para tiranizar con seguridad al pueblo.

Habíase dado cuenta á la Convencion de que una division de corbetas y fragatas que saliéron de Brest, regresáron á aquel puerto con un convoy de mas de 50 velas, que habian apresado sobre las costas de Irlanda. Por noticias posteriores y mas seguras, se reducen á 14 las embarcaciones apresadas, entre las quales hay algunas Dinamarquesas, Suecas y Americanas.

Habiendo observado Barrere los males que produce en varios Departamentos la variedad de lenguages ó dialectos, y su semejanza en algunas provincias con el de los países enemigos rayanos, propuso se *revolucionase* tambien la lengua Francesa, y que para ello se envíen á los Departamentos maestros que la enseñen á los niños de ámbos sexos, con el estudio de las leyes &c. La Convencion lo decretó así.

Del quartel general de Farinole escriben los Comisarios Convencionales en Córcega, con fecha del 25 de Diciembre, que se han apoderado de un castillo y tres aldeas pertenecientes á los partidarios de Paoli. Ofrecen seguir sus conquistas, y saquear y destruir á cañonazos los pueblos que hagan resistencia. Tenian en su poder 32 prisioneros, á quienes habian sentenciado á muerte.

Siguiendo las quejas contra los Marselleses, se toman medidas rigurosas para su castigo; los Comisarios convencionales que están allí han suprimido el nombre de la ciudad, y hasta que resuelva la Convencion la llaman *Ciudad sin nombre*. Se asegura ademas que esperan á 15000 sans-culottes para derribarla como á Tolon y Leon. Dícese que lo mismo se executará con Burdeos: pues parece cosa resuelta no dexar en Francia poblaciones grandes.

Madrid 21 de Marzo.

Con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña María Josepha se vistió ántes de ayer la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez.

El Rey se ha dignado conferir el empleo de Teniente Coronel del Regimiento de infantería de Navarra á D. Pedro Pablo O'Reilly, Capitan de granaderos del del Príncipe: la Comandancia del primer batallon de Cataluña al Teniente Coronel Don Francisco Terradellas, Sargento mayor del batallon de infantería ligera de Gerona: compaña en el de Saboya á D. Joachín Manjon, Capitan agregado al propio Regimiento: en el de las Ordenes militares á D. Joachín Goyeneche, Capitan del fixo de infantería de México; y el empleo de Capitan primero en el primer

batallon de Voluntarios de Aragon á D. Francisco Laporta , Capitan segundo del mismo.

En América. S. M. se ha servido nombrar para una Racion de la Catedral de Carácas al Dr. D. Joseph Gonzalez y Peraza, Medio Racionero de la misma Iglesia: para esta resulta á D. Santiago de Zuloaga, Cura del pueblo de Maracay en la propia Diócesis; y para una Media-Racion de la Catedral de Valladolid de Mechoacan á D. Joseph Ignacio Alvarez Gato, Cura interino que ha sido del pueblo de Sta. María en aquel Obispado.

En consideracion al dilatado mérito y buenos servicios de D. Juan Estéban de Valderrama, Teniente Gobernador y Auditor de Guerra de la ciudad y provincia de Mérida de Maracaybo, ha venido S. M. en concederle los honores de Oidor de la Real Audiencia de Carácas.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

D. Miguel Obarrio, del Consejo de Hacienda, 1^o pesos cada año durante la guerra, y entregó en Tesorería general los correspondientes á los años de 93 y 94.

Varias damas de la ciudad de Málaga, y otras Señoras vecindadas en ella, han costado 209 vestidos en la forma que se expresa, y los han entregado al Coronel D. Ulises Albergoti, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Nápoles, para que los dirija, á disposicion de la Superioridad, á los exércitos de campaña:

La Exc. Sra. Marquesa de Vallehermoso, 36.

Doña Beatriz de Cassares y Arroyo, Gobernadora de la Plaza, Doña María Margarita de Goyoneche y Ortega, Doña Bárbara Porro y Morfi, y Doña Ana Berri y Baso, 6 cada una.

Doña Antonia Grivegnée, 5.

Doña María Castañea y Mauri, Doña María Quilty y Galvey, Doña Francisca de Paula Trigueros Fisson, Doña Ines Teresa de Albenda y Tejada, y Doña María Dolores Quartero, 4 cada una.

Doña Xaviera Quilty, Doña María de la Merced Sorbes, y Doña Ana Fernandez Tello S. Millan, 3 cada una.

La Exc. Sra. Doña Isabel de Unzaga, la Sra. Marquesa de Chinchilla, viuda, Doña Teresa Villalona, Doña María Fonseca, Doña Joachína Martinez de la Pizina y hermanas, Doña María Rosa de Galvez, Doña Bernarda de Capdevila, Doña María Mercedes Santistéban, Doña Victoria del Barrio, Doña María

Hues-

Huesman y Amat, Doña Josepha Sorsano, Doña María Antonia de Unzaga, Doña Pasquala Asenjo, Doña María del Cármen de la Vega, Doña María Quilty y Valois, Doña Francisca Kilpatrich, Doña Rosa Perez y Klens, Doña Antonia Perez y Solano, Doña Ana Morfi y Manamara, Doña María Morfi de Menvielle, Doña Rafaela Van y Velasco, Doña Manuela Velasco, Doña Luisa Roaño, Doña María Morales Torreblanca, Doña María Josepha Mafey y Sotelo, Doña María Josepha Hidalgo y Priego, Doña María Luisa Cabrera y Olmo, Doña Francisca Benet, y Doña María Pallier, 2 cada una.

La Sra. Condesa de Villalcázar, la Sra. Condesa de la Quintería, la Sra. Condesa de Guadiana, la Sra. Marquesa de Casablanca, la Sra. Marquesa de Islahermosa, Doña Josepha de Seda, Doña Ana de Molina, Doña María del Cármen Pizarro, Doña María Dolores Molina, Doña Josepha Molina, Doña María Luisa Iustis, Doña María de la Soledad Alvarez Toledo Moya y Tablada, Doña Antonia Rengel y Molina, Doña Michaela Reys, Doña Catalina Carrillo, Doña Josepha Monsalve, Doña María Colarte de Rengel, Doña Antonia Maldonado, Doña María del Valle Cárdenas, Doña María Victoria Carvajal, Doña María Josepha del Barrio, Doña Antonia Vivar, Doña Antonia Sanchez de la Rivera, Doña Josepha Quarteraro, Doña Josepha Marañon, Doña Manuela Rocatagliata, Doña Josepha Cotina de Witamber, Doña Teresa Juana de Cabredo, Teniente de Rey de la Plaza, Doña Joachína Cotrina, Doña Raymunda Donzel, Doña Antonia Cisneros y Villalva, Doña Polonia Benesta, Doña Joachína Montúfar y Dupin, Doña Melchora Lozano, Mayora de la Plaza, Doña Rafaela de Unzaga, Doña Josepha Masoauta, Doña Catalina Narvaez, Doña Manuela de Robles y Nieto, Doña María Antonia Romero Verdesoto, Doña María Josepha de Soto, Doña Tomasa Sorbes, Doña María Zuani y Hulson, Doña Gregoria Marcyda, Doña Josepha de Villalba, Doña María de Muestas, Doña Nicolasa Lucena y Bueno, Doña María de Córdoba y Moreno, Doña Catalina Mompaoon y Marroto, Doña Antonia de Andrade y Sedano, Doña Josepha Dueñas, Doña Margarita Saborío y Martinez, Doña Josepha Saborío y Manescau, Doña Victoria Tortosa, Doña Margarita de Codem, Doña Josepha Lapuerta, Doña Ana Lapuerta, y Doña María Galeote, uno cada una.

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades, y particulares de Indias.

D. Felipe Barragan, vecino del Valle de Mais, 100 pesos.

El V. Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia de Guadalaxara, 100 por ahora, y en los años sucesivos lo que pudiere si durase la guerra.

Los individuos del trato de pulperia de México, 1500.

El Real Tribunal del Proto-Medicato, de contribuciones hechas por los individuos de su cuerpo y facultad, 740.

D. Estéban Vejarano, vecino de Veracruz, hacer de firme á su costa la bateria proyectada en Goazacoalcos, y conducir á ella la artillería, cuyo servicio se regula en 60 á 70 pesos.

Los individuos del Ilustre Ayuntamiento de Salamanca, y otros vecinos de aquella villa, que se expresarán, las cantidades siguientes:

El Alcalde ordinario de primera eleccion D. Diego Rul, 500 pesos anuales durante la guerra.

El Regidor Alférez Real D. Manuel Gonzalez Carrasco, 100.

El Regidor Fiel executor D. Joseph Carlos Valle, 100 anuales, ó los emolumentos de su oficio.

El Regidor D. Juan Antonio Conejo, 20 pesos anuales.

El Regidor D. Mariano Valbuena, 50 id.

El Regidor D. Joseph Antonio Zarate, 25 id.

El Escribano de Cabildo D. Isidro Rodriguez del Castillo, 25 id.

D. Antonio Bravo de Acuña, 25 pesos.

D. Joseph Antonio Benito Gonzalez, su persona y facultades, y mantener un soldado.

El Administrador de Tabacos de Guarisames, el haber que disfruta en su empleo, que podrá llegar á 100 pesos; ademas su persona, é igual servicio durante la guerra si se lo permitieren sus facultades.

El de Correos de S. Luis Potosí D. Andres Gutierrez, 100 pesos.

D. Juan Antonio Cuevas, vecino de Guadalaxara, 500.

D. Juan Antonio Castillejos, Teniente Provincial de la Acordada en Tehuantepec, 100.

El dia 8 de Enero falleció en esta Corte á los 81 años de edad el Exc. Sr. D. Bernardo María de Grimaldo, Marques de Grimaldo, Canciller de la Insigne Orden del Toyson de Oro, Teniente General de los Reales Exércitos, primer Teniente de la Real Compañía de Guardias Alabarderos, Gentilhombre de Cá-

mará de S. M. con exercicio, Comendador de la Ribera y Azau-
chal del Orden de Santiago, Consejero de Flándes, Regidor per-
petuo de la ciudad de S. Felipe, Secretario del secreto del santo
Tribunal de la Suprema Inquisicion; en cuyos empleos, y los de
Alférez de la primera Compañía de Reales Guardias de Corps,
Coronel del Regimiento de caballería de la Reyna y otros sirvió
con zelo y amor á S. M. por espacio de 70 años.

Ha vuelto á esta Corte desde Cartagena Doña Victoria de Félix,
discípula del Cirujano oculista D. Lorenzo Lemayre, habiendo res-
tituido la vista al Exc. Sr. D. Alfonso de Alburquerque, Goberna-
dor de aquella plaza, como tambien á la Sra. Doña María de la En-
carnacion Puxmarín, su madre política, que tiene 77 años; y á un
gran número de pobres ciegos de la misma ciudad. Pasando por
la de Murcia executó muchas operaciones á ciegos antiguos: y así
viejos como mozos recobraron todos la vista. Vive esta diestra fa-
cultativa y su maestro en la calle de la Cruz del Espíritu Santo, nú-
mero 15, quarto principal.

Los subscriptores á la obra intitulada El Italiano en Barcelona ó
cartas mercantiles dispuestas en Español, Italiano y Frances, acu-
dirán á recogerla á la Librería de Escribano, calle de las Carretas;
en Barcelona á la Echterling, en Málaga á la de Iglesias, en Cádiz
á la de Pajáres, en Valencia á la de Fuster, en Sevilla á la de Vaz-
quez, en Zaragoza á la de Monge, y en Granada á la de Martinez,
en las quales se les devolverán 4 rs. por haber salido la obra ménos
voluminosa de lo que se pensaba. En la misma Librería de Escr-
bano se hallan tres colecciones: 1.^a las 15 estampas de estaeiones de
la Via Sacra en pliego de marca mayor: 2.^a 14 estampitas finas gra-
badas por Peleguer, cómodas para breviarios y otros libros de de-
voción: 3.^a la vida de S. Francisco Xavier repartida en 10 estampi-
tas, tambien cómodas para registros.

Trabajos de los Apóstoles ó hechos de estos, escritos por San
Lúcas, con notas críticas á varios descuidos que se hallan en la His-
toria Eclesiástica del P. Orsi &c., y un tratado de cronología y otro
de geografía del Nuevo Testamento: dos tomos en 8.^o Se hallará en
varias Librerías de esta Corte.

Instruccion sobre la obligacion de rezar el Oficio Divino así
Eclesiásticos como Religiosos y Religiosas destinadas al coro, sa-
cada de la santa Escritura, Tradicion, sagrados Concilios, Deci-
siones Pontificias, Santos Padres é insignes Teólogos: su autor Don
Francisco Lázaro de Hortal, Presbítero de la Real Congregacion de
Sacerdotes seculares del Oratorio del Salvador. Véndese en la Libre-
ría de Nicasio, carrera de S. Gerónimo.

Romance historial de la sagrada pasion de nuestro Señor Jesu-
christo segun los sagrados Evangelistas y Doctores ascéticos &c. =
Sumario de la Historia Eclesiástica y de España en verso hasta el

tiempo presente, por el P. Joseph Francisco de Isla: segunda edición. Pueden remitirse en carta. Se hallarán en las Librerías de Guillen, carrera de S. Gerónimo; de Escribano, calle de las Carretas; de Duran, calle del Arenal; y de Villa, frente á S. Bernardo.

El Catequista en el púlpito, el qual explica al pueblo sus obligaciones acerca de las verdades que se han de creer y practicar, por medio de discursos familiares, fundados en la sagrada Escritura, Santos Padres, y en una sólida Teología moral, segun el orden que sigue el Catecismo del santo Concilio de Trento: obra muy útil á todos, con especialidad á los Párrocos y otros Ministros de las almas; predicada en Italiano por el P. M. Fr. Fulgencio Cuniliati, del Orden de Predicadores, y traducida por D. Benito Gabriel Quixano, Presbítero, con notas. = Conversaciones entre Plácido y Maclovio sobre los escrúpulos, escritas en Frances por el P. D. Nicolas Jamin, Monje Benedictino de la Congregacion de S. Mauro, y traducida por el mismo D. Gabriel Quixano. Se hallarán en la Librería de Jayme Campins, calle de las Carretas.

Avisos sobre la necesidad de retirarse á exercicios: un tomo en 8.^o = Explicacion de solo el cantollano, que compuso el P. Fr. Manuel Perez Calderon, á que añade las cuerdas de Almiré, Gsolreut, Ffiut, y la que particularmente usa la Sta. Iglesia de Toledo, llamada por eso cuerda Toledana. Contiene asimismo todas las Antífonas, Lamentaciones, y Responsorios de los tres dias de Tinieblas, que para utilidad comun ha dispuesto, y da á luz el P. Fr. Isidro Lopez, Religioso del Orden de la Merced Calzada. Se hallarán las dos obras en la Librería de Escribano, calle de las Carretas, frente á la Imprenta Real.

Epítome poético de la vida del Beato Andres Ibernón, Religioso Lego de los Descalzos de S. Francisco de Asis, compañero que fué de S. Pasqual Baylon. Véndese en las Librerías de Frances, frente á S. Felipe; de Domingo Alonso, calle Real de la Almudena; y en el puesto de Hilario Gonzalez, calle de la Concepcion Gerónima. Su precio un real.

Catecismo ó exposicion de la Doctrina Christiana, compuesto por el P. D. Pedro Joseph Portillo, Presbítero del Real Oratorio de la Congregacion del Salvador del Mundo de Madrid. Se hallará en la Librería de Nicasio, carrera de S. Gerónimo.

Apéndice á la Relacion del viage al Magallanes de la fragata de guerra Sta. María de la Cabeza, que contiene el de los paquebotes Sta. Casilda y Sta. Eulalia, para completar el reconocimiento del Estrecho en los años de 1788 y 1789: un tomo en 4.^o trabajado de orden superior. Véndese en casa de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera, en pasta á 26 rs., y á la holandesa á 22. Se ha encuadernado tambien unido con el primer viage, y en esta forma son los precios en pasta 62 rs., y á la holandesa 58.